



Madrid, 13 de noviembre de 2024
HI 75

YA CONOCÉIS LA NOTICIA

AHORA OS CONTAREMOS LA VERDAD

Después de más de dos años de Conflicto la AEAT, con su nueva Directora al frente, nos ha presentado un documento para posibilitar, de nuevo, el cierre del Conflicto, y podemos decir que nos hemos visto **SORPRENDIDOS**.

Las prisas nunca han sido buenas consejeras, y la AEAT nos sorprende con un planteamiento de querer solucionar **TODOS** los temas planteados en la Declaración de Conflicto, antes de finalizar **ESTE AÑO**.

Nos **SORPRENDE** para bien el hecho de querer solucionar los problemas de la plantilla, pero nos preocupa la “**NECESIDAD**” de pretender hacerlo aprisa y corriendo. Nuestros problemas son de calado y ni la AEAT puede permitirse un mal Acuerdo, ni sus trabajadoras y trabajadores se lo merecen después de tantos años de abandono.

Nos congratula el ánimo de la nueva Directora, pero desde **CCOO** llevamos años planteando soluciones a los problemas que nos acucian y somos conscientes de la trascendencia que tiene la reactivación, modernización y actualización del Acuerdo de Carrera, es necesario abordar una profunda reforma revisión de nuestro Acuerdo para adaptarlo a la situación actual y a las previsiones futuras, pero esa es una tarea que debemos realizar de manera conjunta, con una actitud de colaboración y buena fe entre las partes, algo que en estos momentos **NO** se da, no por nuestra parte, sino por la trayectoria de la Dirección de la Agencia en los últimos tiempos, no hace falta recordar que antes del verano hemos estado encerrados delante del pasillo de la Directora General durante 15 días y no hubo ni un principio de acercamiento por parte de la anterior Directora del Departamento y por eso solicitamos una serie de medidas iniciales para recuperar la confianza en esta nueva Dirección.

- 1.- Revisión de las ejecuciones de las sentencias estimatorias en relación a los Trienios del Personal Laboral funcionarizado, **CCOO** lleva luchando en solitario por una correcta interpretación de todas las sentencias ganadas por la plantilla y que la AEAT ha retorcido, **MALTRATANDO** y extorsionando a los trabajadores obligándoles a personarse hasta la última instancia, con el objetivo de que decayeran en sus legítimas pretensiones, **ESO NO SE LO VAMOS A PERDONAR NUNCA A LA/LOS RESPONSABLES**.
- 2.- De igual forma exigimos el reconocimiento de oficio a todos los efectos de las antigüedades al personal Fijo Discontinuo, tal y como recogen las diferentes sentencias de los Tribunales (incluido el TSJUE).
- 3.- El reconocimiento de los derechos reconocidos en los Acuerdos en relación con la reserva de localidad/provincia en los procesos de Promoción Interna, independientemente del cuerpo de adscripción (del C1 al A2, de Personal Laboral FD a Auxiliar, ...).

Estas medidas ya las habíamos trasladado en el documento presentado al Mediador y que ya obra en poder de la Administración desde primeros Agosto, a pesar de que algunos digan que **NO** hay propuestas, la **VERDAD** siempre

prevalece, pues está publicado. No hay nada más patético que el pretencioso que se jacta de sus capacidades, cuando estas no son tales. Por más que le hablen al espejo, NO les va a contestar!!!!!!

Entrando un poco en materia, el borrador de salida del conflicto que nos plantea la Agencia, es más un recopilatorio de SUS NECESIDADES que una solución a NUESTROS PROBLEMAS.

En relación con las dos grandes reivindicaciones planteadas en la declaración de Conflicto, queremos destacar lo siguiente:

CONVENIO COLECTIVO

Tenemos un Convenio que lleva denunciado desde el 1 de enero de 2023, ya casi 2 años, el Convenio de unos trabajadores a los que la Administración ha tenido en el olvido muchos años (exclusión del PIA, pagos parciales, retrasos en los incrementos del IPC, en la Promoción Interna, exigencia de periodos de Prácticas, ...) y a los que ahora pretende atornillar en menos de 1 mes, cambiando categorías, funciones, horarios y manteniendo la idea de pagarlo mediante productividad.

Las posiciones sindicales están encontradas, mientras unos quieren cerrar un nuevo Convenio sea como sea, antes del 31 de diciembre, argumentando que así el Personal Laboral cobrará los atrasos de 2024, **CCOO** se pregunta:

- ¿y que va a pasar con los atrasos de 2023?,
- ¿se los van a perdonar?,
- ¿los dan por perdidos?,
- ¿van a renunciar a que nuestros compañeros perciban las cantidades que les corresponden?,
- ¿saben estos defensores de los trabajadores que en los Presupuestos de la Agencia de 2023 se han perdido más de 3.300.000€, destinados al Personal Laboral?,

(en el 2022 fueron 177.000€; en el 2021 fueron 700.000€; y 535.000€ en el 2020, es normal que haya remanentes presupuestarios debido a jubilaciones, pero un incremento tan importante NO obedece a eso, no hubo una reducción de plantilla tan drástica y RECORDEMOS QUE ESTAMOS CON LOS PRESUPUESTOS PRORROGADOS, luego la situación este año es similar).

Eso significa que realmente estaban presupuestados los incrementos retributivos para un nuevo Convenio en 2023, debido al anuncio de Denuncia del Convenio el 1 de octubre de 2022. Pero de esta situación, NO hay más que una culpable y no son ellos, sino la Dirección del Departamento que NO quiso alcanzar ningún tipo de Acuerdo con la parte social a pesar de tener Presupuesto para ello, pero ahora lo importante es saber si están dispuestos a NO reclamar esos atrasos, por el mero hecho de firmar un nuevo Convenio que NECESITA la Administración.

Pero aún hay más.

Nuestro Convenio está denunciado, y el Convenio Único de la AGE también, en aquel ámbito negociador TODAS las organizaciones sindicales (**CCOO**, CSIF, CIGa y UGT) están reclamando de inicio la "EQUIPARACIÓN SALARIAL" con el personal funcionario de su ámbito. Esta reivindicación ya la planteó **CCOO** en la firma del Convenio de la AEAT en 2005, no fue posible, pero conseguimos implantar, recordad, el Complemento de Armonización Retributiva, que poco tiempo después fue eliminado por un Acuerdo de Complementos suscrito por SIAT-UGT, por lo que NUNCA se pudo avanzar en ese sentido.

HOY casi 20 años después vamos a renunciar a reivindicar lo mismo que nuestras Organizaciones piden para el Personal Laboral en el ámbito AGE ????. Somos conscientes que será difícil de conseguir, pero suscribir en estos

momentos un Convenio, sin visualizar el resultado del Convenio Único es un SUICIDIO negociador, a no ser que los incrementos retributivos que nos plantee la AEAT colmen nuestras expectativas, OJALÁ eso sea así, pero ...

ESTA ES LA SITUACIÓN A FECHA DE HOY,

¿No les importa que aquellos que les han votado en 2023, pierdan esos atrasos?, ¿Qué nuestros compañeros tengan unas retribuciones por debajo del Convenio Único máxime cuando se van a incrementar funciones, exigencias profesionales? que el Personal Laboral decida, sobre qué es lo que hay que hacer y si no que lo hagan los que tienen más del 50% de representación, por ahora.

ACUERDO DE CARRERA

CCOO, tiene una extensa batería de medidas para reactivar, adaptar y modernizar todos y cada uno de los apartados del Acuerdo de Carrera ya desde hace años, entregadas a la Administración, publicadas y colgadas en nuestra página web y en el Blog.

Entendemos que es imprescindible una profunda revisión del Acuerdo y estamos preparados para ello, pero como siempre decimos, no podemos poner mas parches, hay que afrontar profundos cambios en función de la situación, por ello, NO todo vale, debemos ser conscientes de nuestra realidad.

Tenemos una plantilla partida en dos, una mitad, personal de nuevo ingreso que lleva años en el tramo 1 y otra mitad, personal que lleva muchos años en la AEAT, que está en el tramo 6 o en el 5, pero que ya cumple los requisitos para poder acceder a la jubilación, por este motivo debemos abordar el problema desde varios escenarios para dar satisfacción al conjunto de la plantilla y NO solo a unos en detrimento de los otros.

Se trata de mejorar las condiciones laborales y económicas del conjunto de la plantilla, no de incrementar requisitos, empeorar condiciones o restringir derechos. Eso es lo que vislumbramos en la Propuesta de la Agencia, estamos de acuerdo en los Principios rectores, que por otra parte ya están recogidos en el propio Acuerdo de Carrera, e incluso nos SORPRENDE GRATAMENTE la implantación de un nuevo Complemento de Carrera, algo que de confirmarse chocaría con la propuesta de la UTE-Sindical de reducir el número de tramos del Acuerdo, medida que “casualmente”, también propone la Administración en su documento, para cada subgrupo.

La implantación de un Complemento de Carrera, viene recogida en el TREBEP y en el Proyecto de Ley de Función Pública, por lo que no es una novedad, pero ello no implica eliminar nuestro modelo de Carrera, precisamente la parte más beneficiosa para la plantilla. La implantación de este nuevo complemento supondría un importante incremento retributivo añadido a nuestra Carrera Profesional.

El resto de medidas recogidas en el Borrador presentado por la AEAT, aunque coinciden con nuestras propuestas, tenemos serias dudas a la espera de mayores aclaraciones de que la interpretación que le da la AEAT a estas medidas sean en reconocimiento de las competencias, aptitudes y capacidades de los trabajadores, sino más bien como un intento de limitar el desarrollo profesional de nuestros compañeros.

Necesitamos un Acuerdo de Evaluación del Desempeño, unos Itinerarios Formativos que nos permitan avanzar en nuestra Carrera Profesional, no que restrinjan nuestra progresión. Necesitamos abordar la negociación del reparto de las Productividades (de lo que no dicen nada), mucho más que un Acuerdo de Campaña de Renta, que también.

Necesitamos un Acuerdo de Teletrabajo, para que esta materia deje de ser objeto de chantaje por parte de los gestores de turno, y pase a ser un mecanismo de optimización de tiempo y recursos en ambas direcciones.

Necesitamos incrementar las Ofertas de Empleo Público y los Procesos de Promoción Interna, garantizando derechos adquiridos y mejorando las opciones de aquellos que están fuera de sus hogares, pues una cosa no impide la otra y son derechos plenamente compatibles, por lo que NO estamos de acuerdo con el concepto de “equilibrar el ejercicio de los derechos de la plantilla”, pues el incremento de los derechos de unos no debe ir en detrimento de los derechos de los otros. La AEAT puede posibilitar ambas situaciones, podemos alcanzar una entente para permitir compatibilizarlos, los medios tecnológicos YA lo permiten y si no se hace es por simple capricho o incompetencia de quienes pueden implantarlo.

El objetivo de alcanzar los 30.000 efectivos debe conseguirse y una adecuada distribución del personal posibilitará ofrecer un mejor Servicio Público en todos los centros de trabajo, muchos de ellos se encuentran al borde del cierre por la falta de efectivos y hay que dar servicio a los nativos analógicos que todavía no han sabido, podido alcanzar el nivel digital para poder cumplir con sus obligaciones o necesidades fiscales.

Como en el caso el Personal Laboral, el dinero no será un problema, el año pasado no hemos aprovechado el importe total de los Presupuestado en el Capítulo UNO, que ascendió a casi 9 mill€ que hemos perdido para el Personal Funcionario; en 2022 fueron 1,3 mill€, en 2021 2,5 mill€ y en 2020 tan solo 39.000€, así que llevamos tiempo con disponibilidad presupuestaria y la anterior Dirección NO hizo nada por alcanzar un Acuerdo para salir del Conflicto, este año con los Presupuestos prorrogados y a la espera de unos nuevos, tenemos (la nueva Dirección y nosotros) la OBLIGACIÓN de actualizar nuestro marco normativo laboral y poner nuestra carrera profesional a la altura de las exigencias y responsabilidades que a cada momento nos van aumentando. CCOO está comprometida con este trabajo y vamos a luchar por obtener el mejor Acuerdo posible tanto para Personal Laboral como para el Personal Funcionario.

Como podéis apreciar estamos muy lejos de alcanzar un Acuerdo que pueda ser satisfactorio para el conjunto de la plantilla, llevamos mucho tiempo en Conflicto, pero ahora NO podemos flaquear, NO hay prisa, NO hay pausa, pero si hay OBLIGACIÓN de alcanzar un BUEN ACUERDO, ya hemos hecho lo difícil, sentar a la Administración con ganas de llegar a un Acuerdo, algo imposible estos años atrás, pero NO podemos echarlo a perder por las prisas, por la necesidad, por los miedos a que se pase el momento, ahora, **CCOO** ES MAS NECESARIO QUE NUNCA.

CCOO TIENE LAS PROPUESTAS

CCOO TIENE LAS SOLUCIONES

TODO PASA POR VUESTRO APOYO Y PRESIÓN PARA ALCANZAR EL MEJOR ACUERDO PARA TODAS Y TODOS, no solo para unos pocos.

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98
Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AFAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

